

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO
SOSTENIBLE DE CONNOTACIÓN AMBIENTAL, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE
MEDELLÍN 2017

ANNA ISABELLA BERTONE URIBE

Trabajo presentado como requisito para obtener el título de
Administradora Ambiental y de los Recursos Naturales

OMAR EUTIMIO DUARTE GARZÓN
Asesor Universidad Santo Tomás

JOSÉ EDISON HENAO CARMONA
Asesor Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal Ambiental

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES
MEDELLÍN
2018

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD	
1.1. Reseña Histórica	4
1.2. Misión y Visión.....	4
1.3. Objetivos Estratégicos.....	5
1.4. Políticas	5
1.5. Organigrama.....	6
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
3. JUSTIFICACIÓN	8
4. OBJETIVOS	
4.1. Objetivo General	9
4.2. Objetivos Específicos.....	9
5. GLOSARIO	10
6. MARCO TEÓRICO	11
7. METODOLOGÍA.....	14
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	15
9. PLAN DE ACCIÓN CON PRODUCTOS A ENTREGAR	17
10. RESULTADOS OBTENIDOS	
10.1. Integración al equipo de trabajo	18
10.2. Análisis de las metas e indicadores de cada objetivo para establecer los directa e indirectamente relacionados con el medio ambiente	18
10.3. Análisis de las herramientas de gestión del Municipio de Medellín	19
10.4. Solicitud y recepción de la información referente a los objetivos seleccionados y requerimiento de ajustes o aclaraciones	21
10.5. Procesamiento, análisis de la información y elaboración del informe	22

10.6. Observaciones, conclusiones y recomendaciones	22
10.7. Revisión final.....	22
10.8. Entrega de producto final.....	22
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	23
12. REFERENCIAS	24
13. FUENTES DE CONSULTA.....	28
14. ANEXOS.....	29

TABLA DE ILUSTRACIONES

<i>Figura 1.</i> Organigrama de la Contraloría General de Medellín	6
<i>Figura 2.</i> Diagrama de Gantt del cronograma de actividades	16
<i>Tabla 1.</i> Objetivos, Metas e Indicadores ODM	29
<i>Tabla 2.</i> Objetivos, Metas e Indicadores ODS	32
<i>Tabla 3.</i> Plan de acción con productos a entregar	17
<i>Tabla 4.</i> Resumen vinculación ODM a herramientas de gestión del Municipio de Medellín	48
<i>Tabla 5.</i> Resumen vinculación ODS a herramientas de gestión del Municipio de Medellín	53

1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1. Reseña Histórica

La Contraloría de Medellín – CGM (s.f.b) señala que fue creada como órgano de control fiscal mediante el Decreto 359 de 1950, iniciando con lo que se llamó Era del Control Previo. Años más tarde, con el Decreto 1839 de 1956, dejó de ser dependiente de la administración central y adquirió autonomía dentro de la jurisdicción de Medellín, de conformidad con la Constitución y las leyes, para la fiscalización de la gestión fiscal de la administración pública, organizar sus dependencias y nombrar y remover sus empleados y con el Acuerdo 51 de octubre de 1992, el Concejo Municipal expidió el Código Fiscal y estableció a la Contraloría como una de sus dependencias.

Mediante diferentes Acuerdos fue organizándose, orientándose hacia una moderna concepción de la actividad fiscal, orientadas a aplicar los sistemas de control previo o preventivo, perceptivo, posterior, de gestión y resultados. La Era del Control Posterior y Selectivo, agrega la CGM (s.f.b), comenzó con el Acuerdo 63 de 1991, siguiendo la orientación de la nueva Constitución Política y mediante varios acuerdos se inicia la reestructuración de la Contraloría para organizarse como órgano de gestión de resultados, eliminando el control previo y perceptivo y sustituyéndolo por un control posterior y selectivo. Entre estos está el Acuerdo 04 de 1998 que define, entre otros aspectos, los objetivos de la Subcontraloría; el Acuerdo 66 de 2005 que adecua la estructura administrativa y el manual de funciones de la Contraloría y el Acuerdo 10 de 2012 que reforma la estructura organizacional y la planta de cargos.

1.2. Misión y Visión

- Misión: “Vigilar, con la participación activa de la comunidad, la gestión fiscal de la administración municipal, de sus entidades descentralizadas y de particulares que manejen recursos públicos, fundamentada en los principios del control fiscal y generando valor a las entidades auditadas” (Contraloría General de Medellín, 2016, p.21).

- Visión: “En el 2026, seremos referentes del control fiscal con la participación activa de la comunidad, fortaleciendo el ejercicio del control social como complemento del control fiscal” (CGM, 2016, p.21).

1.3. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos son los siguientes:

- Incrementar los beneficios del control fiscal que contribuya con la generación de valor y la satisfacción de las entidades auditadas.
- Generar, incorporar y transferir conocimiento en el ámbito de la gestión fiscal, aportando soluciones a las distintas problemáticas a nivel institucional y de la ciudad.
- Incrementar la participación ciudadana en el ejercicio del control social como complemento al control fiscal, buscando el reconocimiento y la valoración de nuestra misión institucional.
- Aumentar el nivel de éxito sostenido mediante el mejoramiento del direccionamiento estratégico, la modernización organizativa y el fortalecimiento del liderazgo al interior de la Entidad.
- Mejorar el desarrollo tecnológico y de las comunicaciones a fin de fortalecer los procesos y contribuir a la construcción de una Entidad más abierta, eficiente, transparente y visible a la ciudadanía.
- Desarrollar las competencias de los funcionarios de la Entidad, mejorar sus condiciones y medio ambiente de trabajo y proporcionar estímulos que contribuyan al incremento de la productividad y el desempeño laboral. (CGM, 2016, p.23).

1.4. Políticas

La política única que adoptó la Contraloría General de Medellín es la siguiente:

En la Contraloría General de Medellín estamos comprometidos con la vigilancia de la gestión fiscal, la participación activa de la comunidad, el desarrollo de acciones que intervienen los factores de riesgos y el control de las condiciones de trabajo, la sostenibilidad ambiental, apoyados con un talento humano competente y ético, que contribuye con la mejora y la innovación para el logro del éxito sostenido y la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad y las demás partes interesadas (CGM, 2016, p.22).

1.5. Organigrama

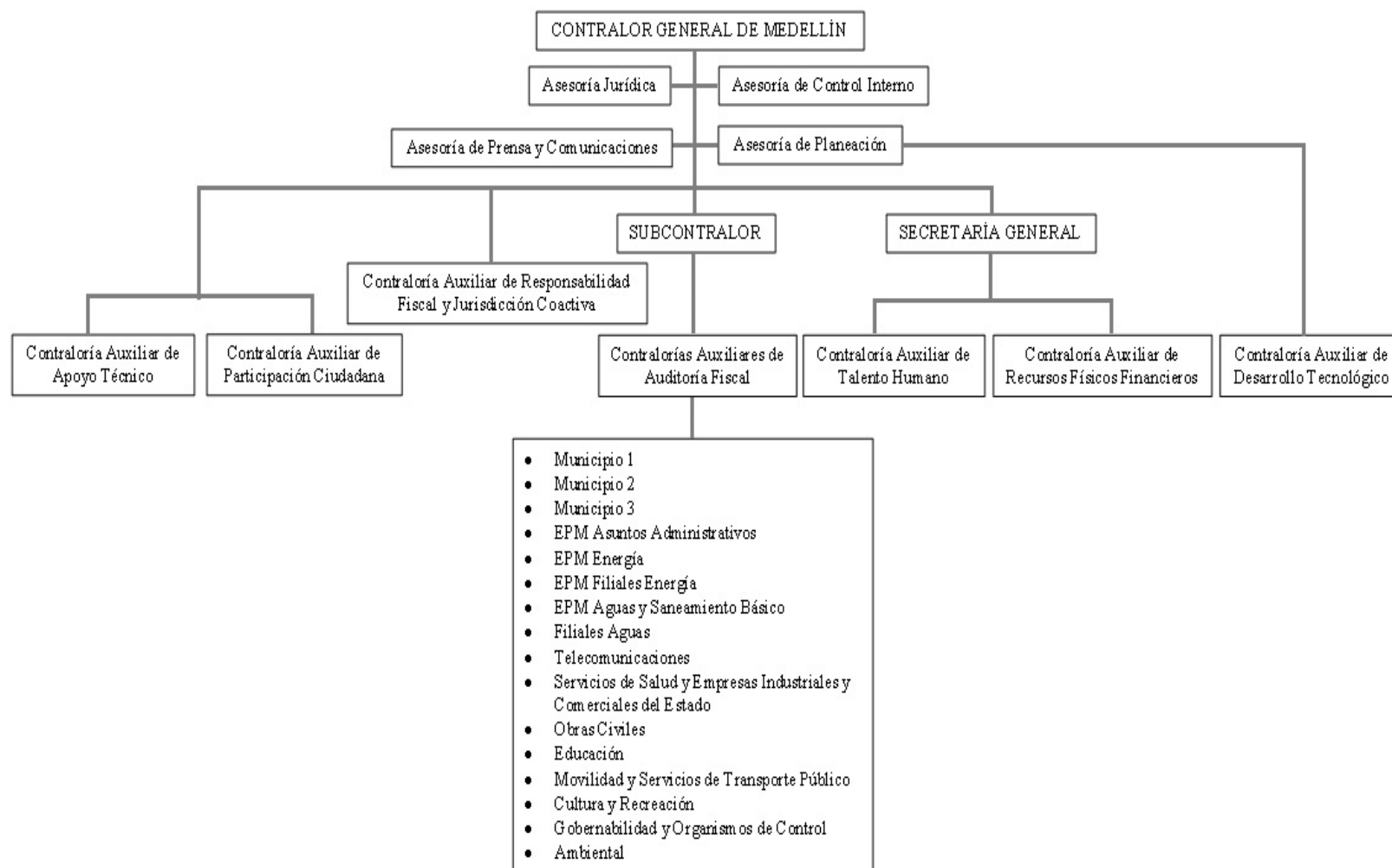


Figura 1. Organigrama de la Contraloría General de Medellín

Fuente: autoría propia con datos de Contraloría General de Medellín – CGM (s.f.a)

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como se deduce de lo expuesto por la Organización de las Naciones Unidas – ONU (s.f.b), dada la existencia de problemas a nivel mundial relacionados con la desnutrición, las enfermedades, la pobreza, la falta de educación, la desigualdad, la violencia y el cambio climático entre otros, esta organización se vio obligada a invocar a encuentros en donde junto con la participación de los países miembros, se buscara la solución de los mismos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (s.f.), señala que ocurrió un hecho muy importante, cuando en el 2000, durante la Cumbre del Milenio realizada en Nueva York, se establecieron por consenso los ocho llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales contenían ciertas metas que, implementando estrategias adoptadas por cada país y teniendo en cuenta unos indicadores para su medición, se debían alcanzar para el 2015. También, cuando en el 2012 en Río de Janeiro se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, donde los objetivos pasaron a ser diecisiete y a llamarse Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales debían alcanzarse de la misma manera en el período comprendido entre el 2015 y 2030.

En Colombia, al ser un país miembro de las Naciones Unidas y en su compromiso por alcanzar antes a los ODM y ahora a los ODS, se establecieron diversos instrumentos a nivel nacional y regional como el Decreto 280 de 2015 y el documento CONPES 3918 y se establecieron también unas estrategias que se plasman en las herramientas de gestión como los Planes de Desarrollo (2012) y (2016), el Plan de Ordenamiento Territorial (2014) y el Plan Ambiental Municipal (2012), encontrándose en ellos los distintos indicadores para hacer el análisis respecto a si se va en la dirección planteada.

En este sentido, la Contraloría General de Medellín necesita conocer la inclusión de estos objetivos dentro de las herramientas de gestión del Municipio y establecer los niveles alcanzados, priorizando del total los más relacionados con asuntos ambientales, con el fin de producir el documento que constituirá uno de los capítulos del Informe del Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente - Medellín 2018 y tomar las medidas que sean necesarias de conformidad con los resultados de la auditoría.

3. JUSTIFICACIÓN

Dentro de las diversas actividades en las cuales se puede desenvolver un Administrador Ambiental y de los Recursos Naturales egresado de la Universidad Santo Tomás, ocupa un puesto prioritario lo que se relacione con el desarrollo sostenible, pues es su deber velar por el bienestar del medio ambiente mientras busca soluciones para aumentar la calidad de vida de una sociedad que quiere alcanzar el crecimiento económico. También es su deber procurar que al tomar estas decisiones para la generación actual, no se vea afectado de manera negativa el bienestar de las generaciones futuras.

La investigación y su resultado, no solo es importante porque ayuda a la Contraloría General de Medellín a auditar la labor del Municipio frente al tema y tomar las medidas respectivas, sino también porque si se encuentra que la ciudad se esfuerza por cumplirlos, dando resultados positivos, se benefician no solo la ciudad por convertirse en un ejemplo a seguir sino también que se benefician las personas quienes habiten o estén de paso por Medellín, quienes estén en Antioquia o Colombia, y en general se beneficia la población, la fauna, la flora y todos los recursos naturales a nivel mundial, porque se está contribuyendo, así sea en escala pequeña, a crear un mundo con menos problemas de índole ambiental. Además, es importante porque si se encuentra resultado negativo a manera de un atraso significativo en el cumplimiento de dichos objetivos, sería un problema y una decepción dada su seriedad al comprometer la salud de la naturaleza y los seres vivos del planeta.

Todo el aprendizaje que se produzca mediante el presente proyecto y de esta maravillosa experiencia laboral, se pretende llevar a cabo en la vida personal, a nivel del hogar y se espera también poder llevarlo a la comunidad, para que entre todos se colabore en hacer de Medellín una ciudad más sostenible, más innovadora y más consciente de sus acciones.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Conocer los niveles alcanzados en la búsqueda del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, relacionados con el medio ambiente, por parte del Municipio de Medellín.

4.2. Objetivos Específicos

- Seleccionar los Objetivos del Desarrollo del Milenio y Objetivos del Desarrollo Sostenible que tengan más relación con el medio ambiente de la ciudad, mediante la revisión de las metas e indicadores.
- Verificar la inclusión de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y los Objetivos del Desarrollo Sostenible en las herramientas de gestión del Municipio de Medellín.
- Establecer los logros, los cuales se verán plasmados en un documento que hará parte del Informe del Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente - Medellín 2018.

5. GLOSARIO

Dentro del trabajo presentado a la Contraloría, se incluyen las siguientes siglas:

- ODM: Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- PDM: Plan de Desarrollo Municipal.
- POT: Plan de Ordenamiento Territorial.
- PAM: Plan Ambiental Municipal

Además, es importante tener en cuenta las siguientes definiciones:

- Desarrollo Sostenible: se define como “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Nuestro Futuro Común, 1987), siendo esta definición la más pertinente con el proyecto.
- Meta: se define como el “fin a que se dirigen las acciones o deseos” (Real Academia Española, 1992). Por lo tanto, en el proyecto, este es el resultado al que se espera llegar en la búsqueda por cumplir con los objetivos.
- Logro: se define como una “ganancia o lucro” (Real Academia Española, 1992). Por lo tanto, en el proyecto, este es el resultado obtenido en la búsqueda por cumplir con los objetivos.
- Estrategia: se define como el “conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento de un proceso regulable” (Real Academia Española, 1992). Por lo tanto, en el proyecto, estas son las orientaciones sobre las políticas públicas y la inversión requerida para alcanzar las metas asociadas a los objetivos.
- Indicador: se define como lo que “indica o sirve para indicar” (Real Academia Española, 1992). Por lo tanto, en el proyecto, este es el dato cualitativo o cuantitativo que servirá para definir el logro o el grado de avance de las metas asociadas a los objetivos.

6. MARCO TEÓRICO

El cuidado del medio ambiente es importante porque, si se le presta mayor atención a este, “se podrán satisfacer necesidades básicas, elevar el nivel de vida de todos, conseguir una mejor protección y gestión de los ecosistemas y lograr un futuro más seguro y más próspero” (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992) citado en Parra Cárdenas (2015)). Además, señala Parra Cárdenas (2015), que con su cuidado, hay mayor calidad de vida y las futuras generaciones obtienen el legado del desarrollo sostenible.

En Colombia, según Parra Cárdenas (2015), el tema es de tanta importancia que se elevó a rango Constitucional, porque el derecho a un ambiente sano es un derecho primario que subsiste sin depender de otro derecho, y este se consagra en la Constitución Política de 1991, en el Artículo 79 para todas las personas y también como un deber del Estado de velar por la biodiversidad, el ambiente, las áreas de importancia ecológica y educar para el logro de estos fines y en el Artículo 49 eleva a la característica de servicio público el saneamiento ambiental e igualmente prescribe que le corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar el saneamiento.

La Corte Constitucional colombiana, quien es la máxima autoridad para interpretar la Constitución Política, se ha pronunciado en diferentes sentencias no solo sobre la importancia del medio ambiente, sino sobre los deberes de las autoridades del país en su protección, indicando en su Sentencia C-449 de 2015, que el derecho a un ambiente sano es un bien jurídico que se irradia a todo el ordenamiento jurídico, constituyéndose en un derecho tanto fundamental individual, como colectivo y exigible por las personas y cuya protección es obligación de las autoridades. En la citada sentencia, la Corte reitera lo dicho en la Sentencia C-123 de 2014, que se refiere a los deberes que tiene el Estado frente al hecho de que el ambiente sano sea un derecho y por lo tanto se debe velar por la diversidad e integridad del ambiente, por las riquezas y recursos naturales y por las áreas de importancia ecológica, fomentar la educación ambiental, prevenir y controlar el deterioro ambiental, tomar medidas legales ante los daños causados al ambiente y cooperar con otras naciones en la protección de los ecosistemas.

También siendo de gran importancia a nivel mundial, surgieron varios encuentros cuyo tema central era el medio ambiente. Citando de acuerdo al orden brindado por la ONU (2018), estas fueron: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, conocida como la Conferencia de Estocolmo, en 1972; la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida por el Informe Brundtland “Nuestro Futuro Común”, en 1987; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como la Cumbre de la Tierra, en 1992; el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre el Medio Ambiente, conocido como la Cumbre de la Tierra+5, en 1997; la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, conocida como la Rio+10, en 2002; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, conocida como la Rio+20, en 2012; y la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, conocida por la Agenda 2030, en 2015, entre otras.

Fue así como se generaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Los primeros, según la ONU (s.f.a), surgieron en la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York en el 2000 y donde asistieron 189 países. Su período de vigencia era del 2000 al 2015. Los ocho objetivos con sus metas e indicadores oficiales son los que se listan en la Tabla 1 (Ver Anexos: Tabla 1. “Objetivos, Metas e Indicadores ODM”), información brindada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2011).

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible, según el Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – SDGF (s.f.), surgieron desde el 2012 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro y donde asistieron 193 países. Su período de vigencia es del 2015 al 2030. Los diecisiete objetivos con sus metas e indicadores oficiales son los que se listan en la Tabla 2 (Ver Anexos: Tabla 2. “Objetivos, Metas e Indicadores ODS”), información brindada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP (s.f.).

Para autores como Sachs (2015), los dos conjuntos de objetivos de desarrollo han sido considerados los más importantes en la historia de las Naciones Unidas y su cumplimiento lo ha sido aún más siendo que los ODM han dado resultado positivo a nivel mundial. Propone que su adopción es importante porque el mundo necesita que se lo oriente en una sola y misma

dirección, trabajando en pro del desarrollo sostenible y en lo que realmente importa para el futuro, basándose en lo que dice citando al presidente John F. Kennedy que “definir nuestro objetivo más claramente, hacer que parezca más realizable y menos lejano, ayuda a que todos lo vean, se esperancen con él y avancen hacia él inexorablemente” (Kennedy, 1963).

Por lo anteriormente mencionado, el Municipio de Medellín ha decidido cumplir con los objetivos, a través de sus herramientas de gestión, las cuales son:

El Plan de Desarrollo 2012-2015 “Medellín un Hogar para la Vida”, liderado por el alcalde Aníbal Gaviria Correa, se fundamenta en los valores de la vida, la equidad, la educación, el desarrollo sostenible y la transparencia de los gobiernos y su objetivo superior es el desarrollo humano integral de los habitantes del Municipio para alcanzar una ciudad que sea incluyente en, distributiva, democrática y sostenible. Consta de 5 líneas estratégicas, 19 componentes, 100 programas dentro de estos y 28 programas bandera.

El Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín Cuenta con Vos”, liderado por el alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga, continúa buscando el desarrollo humano integral de los habitantes del Municipio y le apuesta a la creación de confianza a nivel interpersonal, social e institucional y a una ciudad equitativa, segura y sostenible, lo cual también consiste en su objetivo superior. Es novedad que se construyó con participación ciudadana y consta de 7 dimensiones, 25 retos, 97 programas y 408 proyectos.

El Plan de Ordenamiento Territorial 2014-2026, el cual establece que nadie puede realizar actuaciones urbanísticas que no se ajusten a lo que dicta el mismo, busca entre sus acciones, identificar los suelos del Municipio y establecer los usos y criterios de manejo de los mismos, en pro del desarrollo del territorio.

El Plan Ambiental Municipal 2012-2019, tiene como objetivo construir un Municipio sostenible, exponiendo entonces el diagnóstico ambiental actualizado de los componentes físico-biótico-espacial y los fundamentos socio-culturales y simbólicos, un análisis de la situación y lo que se espera alcanzar, utilizando indicadores para su medición.

7. METODOLOGÍA

Existiendo las metas e indicadores para realizar el seguimiento a cada uno de los ODM y ODS, lo primero fue hacer una selección de aquellas metas relacionadas estrictamente con el medio ambiente y luego, de conformidad con la información que se tuvo a disposición, se efectuó un estudio para demostrar si el municipio de Medellín está implementando acciones o no para cumplir con los mismos, al igual que exponer los resultados de los diferentes indicadores para el año 2017.

Lo anteriormente mencionado, se soportó en la revisión documental por dos fuentes básicas:

La primera consiste en la consulta de información ya obtenida por la Contraloría anteriormente, siendo estos el PAM (2012) y el seguimiento de sus indicadores así como el seguimiento de los indicadores del PDM (2016); la consulta de nueva información en la web, siendo esta los antecedentes y creación de los objetivos y cómo Colombia se vincula al tema y de otra información que se considerase relevante o para el simple hecho de comparación; y la descarga de documentos, siendo estos los ODM y ODS con sus respectivas metas e indicadores, los PDM (2012) y (2016) con sus respectivos informes de gestión y plan indicativo del primero y el POT (2014) con el seguimiento de indicadores.

La segunda se refiere al requerimiento de información a los entes municipales que tienen responsabilidades y/o corresponsabilidades en el tema, siendo estos la Secretaría del Medio Ambiente y el Departamento Administrativo de Planeación, a los cuales se les preguntó directamente por la inclusión de los objetivos dentro de sus herramientas de gestión y su avance.

La información obtenida por estas dos vías fue acopiada, validada, clasificada, procesada y analizada en aras de concluir sobre los diferentes objetivos de la investigación. Igualmente, se solicitó una aclaración a estas entidades en un momento que fue necesario.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La pasantía se desarrolló en las siguientes 8 etapas:

- La Etapa 1 consistió en el proceso de integración al equipo de trabajo.
- La Etapa 2 fue el análisis que se realizó, de las metas e indicadores de cada objetivo, para establecer los directa e indirectamente relacionados con el medio ambiente.
- La Etapa 3 también fue el análisis que se realizó, de las herramientas de gestión del municipio, para encontrar la inclusión de propuestas encaminadas a lograr los objetivos.
- La Etapa 4 se concedió para hacer la solicitud a entidades municipales y recibir la información referente a los logros de cada indicador. En caso de ser necesario, también para requerir los ajustes o aclaraciones pertinentes.
- La Etapa 5 consistió en el procesamiento, el análisis de la información obtenida y la elaboración del informe.
- La Etapa 6 se concedió para las observaciones, conclusiones y recomendaciones.
- La Etapa 7 fue la revisión final.
- La Etapa 8 consistió en la entrega del producto final.

Estas etapas se relacionaron durante el tiempo de realización de la pasantía como se muestra a continuación en la Figura 2 “Diagrama de Gantt del cronograma de actividades”. Sin embargo, es importante aclarar que los sábados, domingos y lunes festivos, no se deben contar, así como los días del 22 al 30 de Octubre por motivos personales que obligaron a interrumpir la actividad.

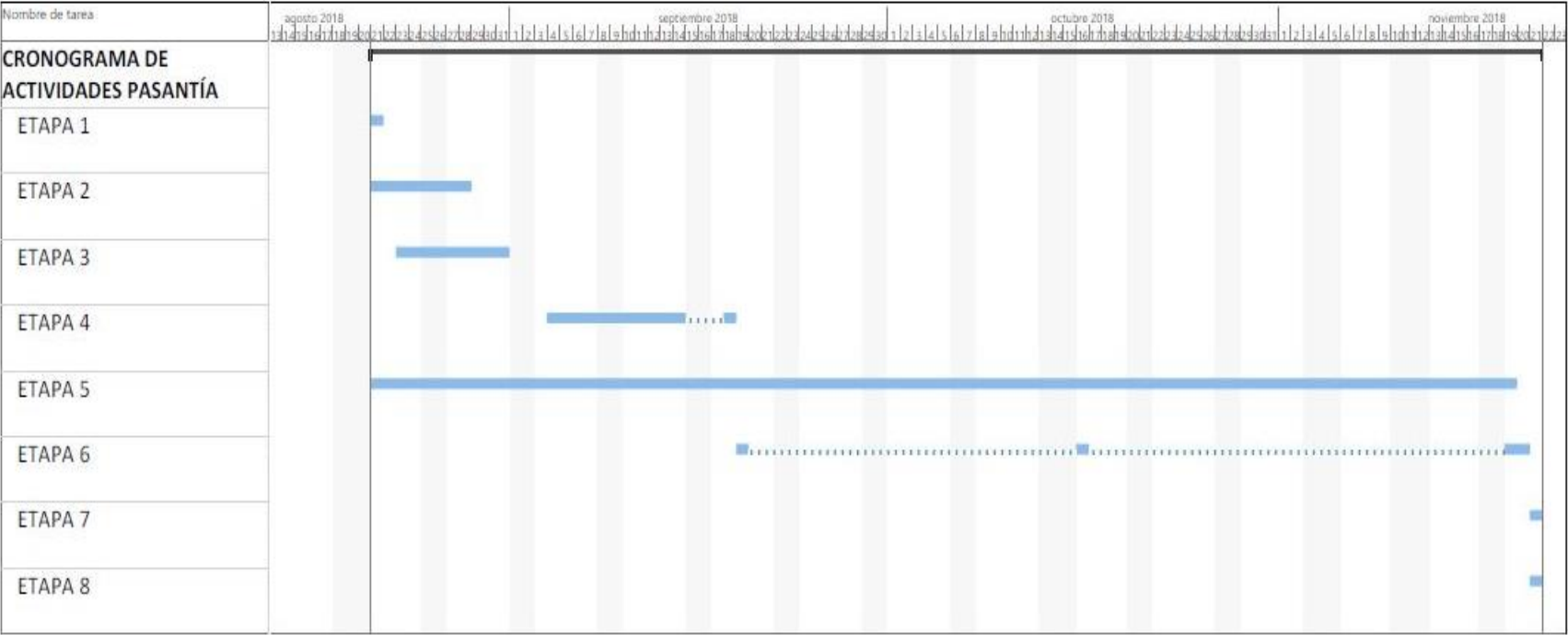


Figura 2. Diagrama de Gantt del cronograma de actividades
Fuente: autoría propia

9. PLAN DE ACCIÓN CON PRODUCTOS A ENTREGAR

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS / PRODUCTOS A ENTREGAR	RESPONSABLES
Reunión de presentación	Integración al equipo de trabajo	Coordinación del trabajo	Todo el equipo de trabajo
Revisión documental	Análisis de las metas e indicadores de cada objetivo para establecer los directa e indirectamente relacionados con el medio ambiente	Clasificación por temas	Practicante
Comparación de las herramientas de gestión	Análisis de las herramientas de gestión del Municipio de Medellín	Establecer las variaciones	Practicante
Solicitud, validación y ajuste de la información a obtener de los entes responsables	Solicitud y recepción de la información referente a los objetivos seleccionados. En caso de ser necesario, requerir los ajustes o aclaraciones pertinentes	Material indispensable para el establecimiento de los indicadores y logros	Practicante Contralor Auxiliar Secretaría de Medio Ambiente Departamento Administrativo de Planeación
Uso de la información obtenida	Procesamiento, análisis de la información y elaboración del informe	Fundamentación del producto final	Practicante
Reuniones de seguimiento	Observaciones, conclusiones y recomendaciones	Proyectar el capítulo del Informe Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente Medellín 2018	Practicante Contralor Auxiliar Asesor
Reunión de cierre y aprobación	Revisión final	Último borrador del producto	Practicante Contralor Auxiliar Asesor
Elaboración del documento	Entrega de producto final	Capítulo del Informe Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente Medellín 2018	Practicante

Tabla 3. Plan de acción con productos a entregar

Fuente: autoría propia

10. RESULTADOS OBTENIDOS

De conformidad con las actividades relacionadas en la Tabla 3, que correspondieron al programa de trabajo y son también numerados como etapas en el cronograma de actividades, se dieron los siguientes resultados:

10.1. Integración al equipo de trabajo

El primer día (martes 21 de Agosto de 2018) se entró a la oficina, donde el asesor asignado José Edison Henao Carmona y el contralor auxiliar de auditoría fiscal ambiental Carlos Enrique Henao Quintero, a quienes se había conocido previamente en otra reunión, presentaron a la pasante, todo el equipo de trabajo del departamento ambiental, incluyendo otra estudiante que está realizando su práctica con ellos. Igualmente se realizó una reunión de presentación con el subcontralor Darío Alberto Bonilla Giraldo y los directores de talento humano Oscar Darío Castañeda Rendón y Julio Humberto Arboleda Mejía.

10.2. Análisis de las metas e indicadores de cada objetivo para establecer los directa e indirectamente relacionados con el medio ambiente

Después de un análisis exhaustivo de todos los ODM y ODS, sus metas y sus indicadores, se logró establecer a los relacionados con el medio ambiente. Respecto a los ODM, se tuvo en cuenta para la investigación tres metas del objetivo 7 y respecto a los ODS, se tuvo en cuenta una meta del objetivo 2, dos metas del objetivo 3, seis metas del objetivo 6 (de la cual dos se fusionaron por ser similares), una meta del objetivo 7, una meta del objetivo 8, una meta del objetivo 9, tres metas del objetivo 11, cinco metas del objetivo 12, tres metas del objetivo 13 y diez metas del objetivo 15. Lo anterior se detalla en las columnas 1 a 3 de las Tablas 4 y 5 (Ver Anexos: Tabla 4. “Resumen vinculación ODM a herramientas de gestión del Municipio de Medellín” y Tabla 5. “Resumen vinculación ODS a herramientas de gestión del Municipio de Medellín”).

10.3. Análisis de las herramientas de gestión del Municipio de Medellín

En esta etapa, se encontró que los ODM son mencionados dentro del POT (2014) y el PDM (2012) y lo comprendido en el PAM (2012), también aplica para estos; los ODS son mencionados dentro del PDM (2016) y el PAM (2012) y lo comprendido en el POT (2014) también aplica para estos; de las 34 metas que se seleccionaron, todas las herramientas de gestión mencionan varios proyectos y regulaciones, encaminados a alcanzar la mayoría de estas, las cuales se detallan en la columna 4 de las Tablas 4 y 5 (Ver Anexos: Tabla 4. “Resumen vinculación ODM a herramientas de gestión del Municipio de Medellín” y Tabla 5. “Resumen vinculación ODS a herramientas de gestión del Municipio de Medellín”). Sin embargo fueron pocas las que se relacionaban de manera directa con la meta, por lo que se tuvo que establecer las que podrían servir para tal fin.

También se encontró una inconsistencia respecto a los indicadores: el Informe de Gestión del Plan de Desarrollo (2018), expresaba que se contaba con 150 indicadores asociados a los ODS, pero al analizar al mismo, se encontraron realmente 164 y en el PDM (2016), solo 134; en el PAM (2012) y en su tabla de seguimiento, no se encontraban los mismos indicadores, por lo que fue imposible determinar el avance; para el POT (2014), se encontraron unos documentos que hacían referencia al seguimiento de lo establecido en los artículos, pero precisamente no hacían referencia a los artículos seleccionados en la investigación.

Debido a lo anterior, no fue posible responder completamente al objetivo de los logros, pero se pudo hacer una comparación entre cada indicador y concluir lo que se anota a continuación y que también se puede detallar de forma más completa en las columnas 5 a 15 de la Tabla 4 y en las columnas 5 a 13 de la Tabla 5 (Ver Anexos: Tabla 4. “Resumen vinculación ODM a herramientas de gestión del Municipio de Medellín” y Tabla 5. “Resumen vinculación ODS a herramientas de gestión del Municipio de Medellín”).

Respecto a los indicadores correspondientes a los ODM: el de mayor cumplimiento fue “Viviendas de la zona urbana y suburbana que acceden a los servicios de agua potable y saneamiento básico”, el cual corresponde a la meta de reducción del porcentaje de personas sin acceso al agua potable y a saneamiento, y el cual fue en un 298,2%. Así mismo, “Quebradas con

cauce natural recuperado y/o mejorado”, correspondiente a la meta de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas e invertir la pérdida de recursos naturales, se cumplió en un 100%. El que no se cumplió fue “Hectáreas reforestadas”, logrando un avance solo de un 55,7%.

- Respecto a los indicadores correspondientes a los ODS: el que más ha avanzado es “Personas capacitadas en gestión de riesgos”, el cual se cumplió en un 621,8% y corresponde a la meta sobre la resiliencia y adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

“Investigaciones en biodiversidad realizadas”, se cumplió al 100% y corresponde a las metas relacionadas con la conservación de los ecosistemas montañosos, con evitar la extinción de especies amenazadas y con la conservación de ecosistemas terrestres y de agua dulce.

“Obras de mitigación del riesgo realizadas”, ha avanzado un 50% y corresponde a la meta de la resiliencia y adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

“Aguas residuales tratadas en la zona urbana”, ha avanzado un 3% y corresponde a la meta sobre la reducción del agua residual sin tratar y la reutilización sin riesgo.

En el caso de “Campañas informativas en movilidad sostenible realizadas” que corresponde a la meta de reducción del impacto ambiental negativo por calidad del aire y gestión de desechos, “Medidas para enfrentar el cambio climático generadas e implementadas” que corresponde a las metas de adopción de políticas y planes en relación a los recursos, cambio climático y desastres y a la incorporación de medidas relativas al cambio climático, “Plan de gestión integral para el cambio climático formulado” que corresponde a las anteriores dos metas y la de mejorar la educación y sensibilización frente al cambio climático, “Acciones integrales en cambio climático ejecutadas” que corresponde a la meta de la adopción de políticas y planes en relación a los recursos, cambio climático y desastres, la adopción de prácticas sostenibles de las empresas, el

aseguramiento de brindar conocimiento a las personas sobre desarrollo sostenible, la incorporación de medidas relativas al cambio climático y para la conservación de ecosistemas montañosos y “Personas que conocen acciones para la gestión del riesgo”, que corresponde a la meta de la resiliencia y adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, el avance fue nulo (0%).

Además, el avance de “Emisiones Evitadas de CO₂ en sistemas eléctricos de transporte público masivo/pasajero”, correspondiente a la meta de la reducción del impacto ambiental negativo por calidad del aire y gestión de desechos, no aplica.

También se pudo ver que no hay información del Programa “Más bosques para Medellín”, indicador correspondiente a la meta sobre la gestión sostenible de los bosques.

Finalmente, para la meta relacionada con especies exóticas invasoras, no se tomaron acciones.

A lo anterior, no se determinan los motivos por los cuales el avance de los indicadores fue superior, inferior, no aplicable o nulo, o el motivo por el cual no se tomaron acciones, por el hecho de que recientemente se está iniciando el proceso de control y auditoría por parte de la Contraloría General de Medellín, entidad esta, a la que corresponde la vigilancia sobre las actividades de las entidades responsables.

10.4. Solicitud y recepción de la información referente a los objetivos seleccionados y requerimiento de ajustes o aclaraciones

Para hacer la solicitud referente a los logros de los objetivos seleccionados, se redactaron unos memorándum junto al asesor y después de aprobarlos, el contralor auxiliar de auditoría fiscal ambiental envió uno de ellos a la Secretaría de Medio Ambiente y la otra al contralor auxiliar de auditoría fiscal de municipio 3, quien se encargó de mandarla al Departamento Administrativo de Planeación. Se esperó respuesta durante 9 días y ambas cartas fueron contestadas de manera conjunta. Como la información no fue suficiente y quedaron dudas, se volvió a contactar con un funcionario de la Secretaría de Medio Ambiente, para pedir la

aclaración, quien explicó que todo lo contestado en la carta, es la única información que se tiene. Por lo tanto, se procedió a recolectar los datos obtenidos respecto al avance de los indicadores.

10.5. Procesamiento, análisis de la información y elaboración del informe

Es necesario aclarar que esta etapa, se comenzó desde el principio de la investigación, pues desde que se comenzó con la búsqueda de información, se fue plasmando esta, de a poco, en el informe. Se buscó ser lo más ordenado, claro y conciso posible.

10.6. Observaciones, conclusiones y recomendaciones

Estas se hicieron en cuatro sesiones: el 19 de Septiembre, el 16 de Octubre, el 19 de Noviembre y el 20 de Noviembre. Se realizaron con reuniones previas con correcciones en físico y luego mediante comunicaciones por correo electrónico.

10.7. Revisión final

La revisión final fue el martes 21 de Noviembre, igualmente con reunión previa pero la corrección únicamente mediante el correo electrónico.

10.8. Entrega de producto final

Finalmente, sin contar las páginas que ocupan la portada, tabla de contenido, fuentes de consulta y los anexos, se entregó un informe de 40 páginas que contienen introducción, desarrollo, y conclusión. En el desarrollo se incluyen cuatro numerales que consisten en: la selección de objetivos de índole ambiental, la explicación de las herramientas y la mención que estas hacen de los objetivos, lo que las herramientas indicaron para el alcance de las metas y por último, los indicadores y su alcance. El informe que se entregó a la Contraloría, fue de acuerdo a sus propias normas de presentación, pero para entregar una copia a la universidad, se le hicieron a esta, los respectivos ajustes APA adaptados específicamente por la USTA.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se encontraron inconsistencias y escasa información respecto a los indicadores, lo cual no permitió establecer el logro exacto con los ODM, ni el avance con los ODS relacionados con el medio ambiente. Sin embargo, con la información obtenida, se puede concluir que el Municipio si ha tomado acciones concretas al respecto incluyendo los objetivos dentro de las herramientas de gestión analizadas, y que aún si el logro o avance de algunos indicadores son nulos o modestos, en otros ha logrado superar la meta establecida.

Los logros y avances en materia de cumplimiento de metas, se relacionan en las Tablas 4 y 5 (Ver Anexos: Tabla 4. “Resumen vinculación ODM a herramientas de gestión del Municipio de Medellín” y Tabla 5. “Resumen vinculación ODS a herramientas de gestión del Municipio de Medellín”), pero en resumen se puede afirmar que, de los ODM, el que obtuvo un mayor porcentaje de cumplimiento, fue “Viviendas de la zona urbana y suburbana que acceden a los servicios de agua potable y saneamiento básico” en un 298,2% y el que no se cumplió fue “Hectáreas reforestadas”, con avance solo de un 55,7%. De los ODS, el que más ha avanzado es “Personas capacitadas en gestión de riesgos”, el cual alcanza un 621,8% y los que representan menor grado de avance son “Campañas informativas en movilidad sostenible realizadas”, “Medidas para enfrentar el cambio climático generadas e implementadas”, “Plan de gestión integral para el cambio climático formulado”, “Acciones integrales en cambio climático ejecutadas” y “Personas que conocen acciones para la gestión del riesgo”, siendo estos de 0%.

Como sugerencia, se indicaría el aclarar las inconsistencias en los indicadores; organizar mejor la información disponible, posiblemente, elaborando un documento que funcione para seguimiento o control y que incluya ordenadamente los objetivos con las metas e indicadores asociados y la forma como se van cumpliendo gradualmente; y finalmente, continuar actuando lo mejor posible, a fin de cumplir con los ODS y con otros objetivos futuros.

12. REFERENCIAS

Alcaldía de Medellín. (2012). *Plan Ambiental Municipal – PAM 2012-2019 Hacia una Ciudad Sostenible*.

Alcaldía de Medellín. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal Medellín un Hogar para la Vida 2012-2015*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 27 de Agosto de 2018 desde la URL:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/Plan%20de%20Desarrollo_baja.pdf

Alcaldía de Medellín. (2014). *Gaceta Oficial N°4267 Plan Ordenamiento Territorial 2015-2027*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 27 de Agosto de 2018 desde la URL:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/Gaceta4267ACUERDO48POTinternet.pdf

Alcaldía de Medellín. (2015). *Seguimiento Plan Indicativo Diciembre 31 de 2015*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 12 de Septiembre de 2018 desde la URL:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo/InstrumentosdeSeguimiento/Shared%20Content/PDFs/Seguimiento%20Plan%20Indicativo%20Diciembre%202015.pdf

Alcaldía de Medellín. (2016). *Gaceta Oficial N°4383 Plan de Desarrollo Municipal – Medellín Cuenta con Vos 2016-2019*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 27 de Agosto de 2018 desde la URL:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/GACETA%204383.pdf

Alcaldía de Medellín. (2018). *Informe de Gestión Plan de Desarrollo 2016-2019 Medellín Cuenta con Vos*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 12 de Septiembre de 2018 desde la URL:

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlanDesarrollo/rendicion/Shared%20Content/2018/Informe%20de%20Gestión%202017-%20Marzo%209%20Federico%20Gutiérrez.pdf>

Alcaldía de Medellín. (2018). *Seguimiento Plan Indicativo 30 de Junio de 2018 Medellín cuenta con vos*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 12 de Septiembre de 2018 desde la URL:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo/InstrumentosdeSeguimiento/Shared%20Content/PDFs/1.%20Seguimiento%20Plan%20Indicativo%20Junio%2030%202018.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro Futuro Común”*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 31 de Julio de 2018 desde la URL:

http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2011). *Objetivos, metas e indicadores oficiales*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 21 de Agosto de 2018 desde la URL:

<https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-metas-indicadores-odm>

Concejo de Medellín. (2018). *Documentos POT*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 12 de Septiembre de 2018 desde la URL:

http://www.concejodemedellin.gov.co/es/seguimiento-plan-de-ordenamiento-territorial/documentos?language_content_entity=es

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2018). *Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia* [CONPES 3918]. Recuperado de la <http://www.google.com> el 30 de Julio de 2018 desde la URL:
<http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/conpes/32-Conpes%20No.%203918-2018.pdf>

Contraloría General de Medellín. (s.f.a). *Organigrama*. Recuperado de la <http://www.google.com> el 17 de Julio de 2018 desde la URL:
<http://www.cgm.gov.co/cgm/Paginaweb/IC/Paginas/Organigrama.aspx>

Contraloría General de Medellín. (s.f.b). *Reseña histórica*. Recuperado de la <http://www.google.com> el 17 de Julio de 2018 desde la URL:
<http://www.cgm.gov.co/cgm/Paginaweb/TAIP/Paginas/Reseña-histórica.aspx>

Contraloría General de Medellín. (2016). *Plan Estratégico Institucional*. Recuperado de la <http://www.google.com> el 17 de Julio de 2018 desde la URL:
<http://www.cgm.gov.co/cgm/Paginaweb/IC/SiteAssets/Paginas/Plan-estratégico/Plan%20Estratégico%20Institucional%202016-2019%20Con%20tu%20participación%20Medellín%20crece.pdf>

Corte Constitucional. (16 de Julio de 2015). Sentencia C-449/15 [M.P. Palacio Palacio, J. I.]. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 19 de Agosto de 2017 desde la URL:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/C-449-15.htm>

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (s.f.). *Indicadores Globales para el seguimiento a los ODS*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 21 de Agosto de 2018 desde la URL:
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Indicadores_Globales_ODS_oficial.pdf

El presidente de la República de Colombia. (18 de Febrero de 2015). *Por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS* [Decreto 280 de 2015]. Recuperado de la <http://www.google.com> el 30 de Julio de 2018 desde la URL:

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%20280%20DEL%2018%20DE%20FEBRERO%20DE%202015.pdf>

Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – SDGF. (s.f.). *De los ODM a los ODS*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 21 de Agosto de 2018 desde la URL:

<http://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>

Organización de las Naciones Unidas – ONU. (s.f.a). *Antecedentes*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 21 de Agosto de 2018 desde la URL:

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>

Organización de las Naciones Unidas – ONU. (s.f.b). *Asuntos que nos importan*. Recuperado de la <http://www.google.com> el 30 de Julio de 2018 desde la URL:

<http://www.un.org/es/sections/issues-depth/global-issues-overview/index.html>

Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2018). *Documentación de la ONU: Medio ambiente*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 6 de Diciembre de 2018 desde la URL:

<https://research.un.org/es/docs/environment/conferences>

Parra Cárdenas, A. (2015). *La Legislación Ambiental y los Recursos Naturales: el reto de su codificación y sistematización*. Bogotá: Leyer Editores.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (s.f.). *Antecedentes*. Recuperado de la <http://www.google.com> el 7 de Septiembre de 2018 desde la URL:

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>

Real Academia Española – RAE. (1992). *Diccionario de la Lengua Española* (21ª ed.). Madrid: Editorial Espasa.

República de Colombia. (2005). *Constitución Política de Colombia 1991*. Medellín: Editorial Lealon.

Sachs, J. (2015). El porqué de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En *Periódico El Tiempo*. Recuperado de la <http://www.google.com.co> el 6 de Diciembre de 2018 desde la URL: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15512963>

Secretaría de Medio Ambiente. (2018). *Seguimiento Indicadores Plan Ambiental Municipal (PAM) – Diciembre de 2017*.

13. FUENTES DE CONSULTA

Ortega, A. R. (27 de Marzo de 2017). Normas APA 2017 Formato USTA. Mensaje enviado a <http://www.gmail.com> desde la URL: <https://mail.google.com/mail/u/2/#inbox/15b105a62a3967b8>

Díaz E., A. F. (2013). *Guía Presentación y Desarrollo de Pasantías*. Recuperado de la <http://www.gmail.com> el 23 de Julio de 2018 desde la URL: <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/QgrcJHrhvWmTPQXZzncsmJTnXRcCHvxJhmG>

14. ANEXOS

Tabla 1. Objetivos, Metas e Indicadores ODM

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día	• Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día • Coeficiente de la brecha de pobreza • Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población
	Alcanzar empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	• Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada • Tasa de ocupación • Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día • Proporción de la población que trabaja por cuenta propia o como trabajadores familiares auxiliares con respecto al empleo total
	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre	• Proporción de niños menores de 5 años con peso inferior al normal • Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria
OBJETIVO 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL	Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	• Tasa neta de matrícula en educación primaria • Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de educación primaria • Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres
OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015	• Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior • Proporción de mujeres en el empleo asalariado del sector no agrícola • Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales
OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años	• Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años • Tasa de mortalidad infantil • Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión
OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD MATERNA	Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	• Razón de mortalidad materna • Proporción de partos con asistencia de personal de salud cualificado
	Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva	• Tasa de uso de anticonceptivos • Tasa de fecundidad adolescente • Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)

OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten
Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida

Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios
Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio
Incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional
Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados
Incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza
Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones

- Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar

- Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años
- Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo
- Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
- Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años
- Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales
- Tasas de incidencia y mortalidad asociadas al paludismo
- Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida
- Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos adecuados contra el paludismo
- Tasas de incidencia, prevalencia y mortalidad asociadas a la tuberculosis
- Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa
- Proporción de la superficie cubierta por bosques
- Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB)
- Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono
- Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros
- Proporción del total de recursos hídricos utilizada
- Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas
- Proporción de especies en peligro de extinción

- Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable
- Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados
- Proporción de la población urbana que vive en tugurios

- Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)
- AOD neta, total y para los países menos adelantados, en porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE
- Proporción de la AOD total bilateral y por sectores que los donantes del CAD de la OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)
- Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no está condicionada
- AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral como proporción de su ingreso nacional bruto
- AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo como proporción de su ingreso nacional bruto

de la Asamblea General)

Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles
En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

- Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas libres de derechos
- Aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles, y a las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo
- Estimación de la ayuda agrícola en países de la OCDE como porcentaje de su producto interno bruto
- Proporción de la AOD destinada a fomentar la capacidad comercial
- Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) (acumulativo)
- Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el alivio de la deuda multilateral
- Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
- Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles
- Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes
- Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes
- Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

Tabla 1. Objetivos, Metas e Indicadores ODM
Fuente: CEPAL (2011)

Tabla 2. Objetivos, Metas e Indicadores ODS

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día) De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	• Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, grupo de edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural) • Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad • Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales • Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, y distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables • Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos • Proporción de la población total adulta con derechos de tenencia segura sobre la tierra, con documentación legalmente reconocida y que percibe que sus derechos sobre la tierra son seguros, por sexo y tipo de tenencia • Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas • Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial • Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres • Porcentaje de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza • Gastos en servicios esenciales (educación, salud y protección social) como porcentaje del gasto total del gobierno • Proporción del gasto recurrente y gasto de capital del gobierno que va a sectores que benefician de manera desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables
OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las	• Prevalencia de la subalimentación • Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria • Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años

SOSTENIBLE

necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo

De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente

Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados

Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

- Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)
- Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola
- Ingreso promedio de los productores de alimentos a pequeña escala, por sexo y condición indígena

- Porcentaje de la superficie agrícola cultivada siguiendo prácticas agrícolas sostenibles

- Número de recursos genéticos de plantas y animales para la alimentación y la agricultura garantizados ya sea en las instalaciones de conservación a mediano o largo plazo
- Porcentaje de cultivos y razas locales y sus variedades silvestres, clasificados según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o un nivel de riesgo de extinción desconocido

- Índice de orientación agrícola para los gastos públicos
- Flujos totales de la asistencia oficial al desarrollo para el sector agrícola (asistencia oficial para el desarrollo, además de otros flujos oficiales)

- Estimación de Ayuda al Productor
- Subsidios a la exportación de productos agropecuarios

- Indicador de anomalías en los precios (de los alimentos)

- Muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos
- Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado
- Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (muertes por cada 1.000 nacidos vivos)
- Tasa de mortalidad neonatal (muertes por cada 1.000 nacidos vivos).

- Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados (por grupo de edad, sexo y sectores clave de la población)
- Incidencia de la tuberculosis por cada 1.000 personas al año
- Casos incidentes de malaria por cada 1.000 personas al año
- Número de nuevas infecciones de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes en un

OBJETIVO 3:
GARANTIZAR UNA VIDA
SANA Y PROMOVER EL
BIENESTAR DE TODOS A
TODAS LAS EDADES

De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos

año determinado

- Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas
- Mortalidad de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas
- Tasa de mortalidad por suicidio
- Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y postratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas
- Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un año civil en litros de alcohol puro
- Número de muertes en accidentes fatales de tráfico en un plazo de 30 días, por cada 100.000 habitantes (normalizado por edad)
- Porcentaje de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años de edad) que practican la planificación familiar con métodos modernos
- Tasa de natalidad entre las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
- Cobertura de las intervenciones con trazadores (por ejemplo, inmunización completa de los niños, terapia antirretroviral, tratamiento de la tuberculosis, tratamiento de la hipertensión, parto a cargo de personal sanitario especializado, etc.)
- Número de personas cubiertas por el seguro de salud o un sistema de salud pública por cada 1000 habitantes
- Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente
- Tasa de mortalidad atribuida a la insalubridad del agua, el saneamiento inseguro y la falta de higiene
- Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación no intencional
- Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad
- Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos y vacunas esenciales a precios asequibles
- Total de la asistencia oficial para el desarrollo neta destinada a los sectores de la investigación médica y la salud básica
- Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios
- Reglamento Sanitario Internacional de capacidad y preparación para emergencias de salud (RSI)

OBJETIVO 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS	para la salud nacional y mundial De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	
	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	
	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	• Porcentaje de niños/jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en: i) lectura y ii) matemáticas. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos) • Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos) • Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria) • Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los últimos 12 meses
	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	• Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico • Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse
	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	• Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)
	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	• Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos • Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH))
	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en	• Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio • Porcentaje de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de

OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado. Desglose: por sexo (y otras características, donde se disponga de datos) • Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo • Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad • Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho • Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años • Porcentaje de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, por grupo de edad • Porcentaje de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, por sexo, grupo de edad y ubicación • Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales • Proporción de mujeres en cargos directivos • Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva • Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a las mujeres de 15 a 49 años de edad el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a información y educación en la materia • Porcentaje de la población con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas (entre la población agrícola total), por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, por tipo de tenencia • Porcentaje de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra • Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, por sexo • Porcentaje de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin • Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura • Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón
OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS		

	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda De aquí a 200, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	• Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura • Porcentaje de masas de agua de buena calidad • Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo • Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles • Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100) • Proporción de la superficie de la cuenca transfronteriza con arreglos operacionales para cooperación relacionada con el agua • Porcentaje del cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo • Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno
OBJETIVO 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	• Porcentaje de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento • Porcentaje de la población que tiene acceso a la electricidad • Porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios • Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía • Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el producto interno bruto (PIB) • Suma en dólares de los Estados Unidos movilizadas por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares • Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y el importe de la inversión extranjera directa en la transferencia financiera para la infraestructura y la tecnología a los servicios de desarrollo sostenible
OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades	• Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita • Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada • Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo

productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas,

- Huella material, Huella material per cápita y por PIB
- Consumo de materiales domésticos, per cápita y por PIB
- Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, por ocupación, grupo de edad y personas con discapacidad
- Tasa de desempleo, por sexo, grupo de edad y personas con discapacidad
- Porcentaje de jóvenes (15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación
- Porcentaje y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, por sexo y grupo de edad
- Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, por sexo y situación migratoria
- Aumento en el cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la OIT y la legislación nacional, por sexo y la condición de migrante
- Proporción directa del turismo en el PIB (como porcentaje del PIB total y en la tasa de crecimiento);
- Número de empleos en las industrias del turismo (como porcentaje del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, por sexo)
- Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos
- Porcentaje de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios
- Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales
- Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como porcentaje de los presupuestos nacionales y del PIB
- Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año
- Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte
- Valor agregado por manufactura como porcentaje del PIB y per cápita
- Empleo en la manufactura como porcentaje del empleo total
- Porcentaje correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor agregado

OBJETIVO 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos

Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones

Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

total del sector

- Porcentaje de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito
- Emisiones de CO2 por unidad de valor agregado

- Gastos en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB
- Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes

- Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura

- Porcentaje del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor agregado total

- Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología

- Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total

- Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad

- Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
- Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social
- Indicadores de solidez financiera

- Porcentaje de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales

- Costo de la contratación por cuenta del empleado como porcentaje de los ingresos anuales percibidos en el país de destino
- Número de países que han implementado políticas de migración bien gestionada
- Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero

OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la

- Corriente total de recursos para el desarrollo, desglosada por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)
- Costo de las remesas como porcentaje del monto remitido
- Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
- Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad
- Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población
- Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente
- Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto, designación del Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local / municipal), el tipo de gastos: gastos de funcionamiento / de inversión y tipo de financiación privada (donaciones en especie, privado sector sin fines de lucro, patrocinio)
- Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas
- Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos
- Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad
- Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)
- Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad
- Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho (últimos 12 meses)
- Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de recursos, por tamaño de la ciudad
- Proporción de los gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

OBJETIVO
GARANTIZAR
MODALIDADES
CONSUMO
PRODUCCIÓN
SOSTENIBLES

12:
DE
Y

mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

- Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres

- Proporción de apoyo financiero para los Países Menos Adelantados que se asigna a la construcción y rehabilitación de edificios sostenibles, flexibles y eficientes en recursos que utilizan materiales locales
- Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales

- Huella material, per cápita y por PIB
- Consumo de material doméstico, per cápita y por PIB
- Índice de la pérdida mundial de alimentos

- Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los productos químicos peligrosos y de otro tipo, y los desechos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente
- Residuos peligrosos generados per cápita, proporción de residuos peligrosos tratados y por tipo de tratamiento
- Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado

- Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad

- Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles
- Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos "
- Monto de apoyo a los países en desarrollo en I + D para el consumo y la producción sostenibles (CPS) y las tecnologías ecológicamente racionales

- Número de estrategias sostenibles de turismo o políticas y planes de acción implementados, con un seguimiento acordado, y herramientas de evaluación.

- Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles

OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

OBJETIVO 14: CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles

De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la

- Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres
- Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas
- Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una estrategia/plan/política integrada que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomenta la resiliencia al cambio climático de bajas emisiones de gases efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de comida (incluyendo un plan nacional de adaptación, contribución determinada a nivel nacional, comunicación nacional, informe bienal de actualización, u otros) "
- Número de países que han comunicado el fortalecimiento de la capacidad institucional, sistémica e individual para implementar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y acciones desarrolladas
- Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares

- Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas
- Índice de eutrofización Costero (ICEP) y densidad de desechos plásticos flotantes

- Proporción de las zonas económicas exclusivas nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas

- Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas
- Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles

- Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas

- Avance de los países en el grado de aplicación de los instrumentos internacionales con el objetivo de luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

OBJETIVO 15: PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados

De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”

De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo

De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente

Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres

De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies

- La pesca sostenible como porcentaje del PIB en los Pequeños Estados Insulares, los menos adelantados y todos los países

- Asignación presupuestaria a la investigación en el campo de la tecnología marina como porcentaje del presupuesto total de la investigación

- Progresos realizados por los países en la adopción y aplicación de un marco jurídico/reglamentario/normativo/institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala
- Número de países que avanzan en ratificar, aceptar e implementar mediante mecanismos legales, normativos e institucionales, instrumentos relacionados con los océanos que implementan el derecho internacional, como se refleja en la Convención, para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos
- Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
- Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema

- Hacia la ordenación forestal sostenible

- Porcentaje de tierras degradadas en comparación con la superficie total

- Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas
- Índice de cobertura verde de las montañas
- Índice de la Lista Roja

- Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y de políticas para asegurar la distribución justa y equitativa de los beneficios

- Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito

- Proporción de países que adoptan legislación nacional relevante y adecuadamente

OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales
 Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas
 Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
 Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles
 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

dotan de recursos a la prevención o control de especies exóticas invasoras

- Progreso hacia los objetivos nacionales establecidos de conformidad con Aichi Objetivo 2 del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020
- La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas
- Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y de los ecosistemas
- Proporción del comercio detectado en fauna y flora silvestres, y sus productos, que es ilegal
- Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, por grupo de edad y sexo
- Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes (desglosadas por grupo de edad, sexo y causa)
- Porcentaje de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses
- Proporción de personas que no tienen miedo de caminar solas cerca de donde viven
- Porcentaje de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior
- Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, por sexo, grupo de edad y tipo de explotación
- Porcentaje de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 24 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años
- Porcentaje de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente (también denominada tasa de denuncias de delitos)
- Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total
- Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)
- Porcentaje de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos
- Porcentaje de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, en los 12 meses anteriores, desglosados por grupo de edad, sexo, región y grupo de población
- Proporción de empresas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público y que pagó un soborno a un funcionario público, o les propusieron un soborno por estos funcionarios públicos, durante los 12 meses anteriores

		Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	• Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares) • Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos • Proporciones de posiciones (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales • Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y sensible, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población • Porcentaje de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales • Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosado por edad • Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores • Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales y / o de política para el acceso público a la información • Existencia de instituciones nacionales de derechos humanos independientes de conformidad con los Principios de París
OBJETIVO FORTALECER MEDIOS IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	17: LOS DE Y LA	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio	• Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos, desglosado por grupo de edad y sexo • Total de los ingresos del gobierno (por fuente) como porcentaje del PIB • Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos • Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como porcentaje de los ingresos nacionales brutos de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE • Inversiones extranjeras directas (IED), asistencia oficial para el desarrollo y cooperación sur-sur como proporción del presupuesto nacional total • Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como porcentaje del PIB total • Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios

y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien

- Número de países que adoptan y aplican regímenes de promoción de inversiones para los países menos desarrollados
- Número de acuerdos y programas de cooperación entre países en ciencia y / o tecnología, por tipo de cooperación
- Suscripciones a Internet de banda ancha fija, por velocidad

- Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales

- Proporción de personas que usan Internet

- Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, prometida a los países en desarrollo para elaborar y poner en práctica una combinación normativa holística encaminada a lograr el desarrollo sostenible en tres dimensiones (incluidos elementos tales como la reducción de la desigualdad dentro de un país y la gobernanza)
- Promedio arancelario ponderado en todo el mundo

- Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales

- Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

- Tablero macroeconómico

- Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
- Grado de utilización de los marcos de resultados de los propios países y herramientas de planificación por los proveedores de cooperación para el desarrollo
- Número de países que comunican avances en la efectividad del desarrollo de marcos de seguimiento de múltiples partes interesadas que apoyan el logro de

conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

objetivos de desarrollo sostenible

- Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil
- Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
- Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
- Número de países con un Plan Nacional de Estadísticas que está totalmente financiado y en curso de ejecución, por fuentes de financiación
- Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo
- Proporción de países que a) se han llevado a cabo al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han alcanzado el 100 por ciento de registro de nacimientos y el 80 por ciento de registro de defunciones

Tabla 2. Objetivos, Metas e Indicadores ODS
 Fuente: DNP (s.f.)

		objetivo 8											
		POT (2014): Artículo 528 numeral 2 literal b	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 43 numeral 3	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 69 numeral 1 literal a	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 74 numeral 4	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 91 numeral 5 literal e	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 204 numeral 1 literal d	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 400 numeral 1	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
• Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable • Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados	Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	PAM (2012): Proyecto Conocimiento y restauración de la biodiversidad	Cantidad de especies reportadas en la jurisdicción de Medellín	Nº	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PDM (2012): Programa Manejo integral del agua	Cuencas abastecedoras de acueductos con nacimientos protegidos	Nº	8	16	8	12	14	14	14	87,5%	Medio Ambiente
			Compra de predios para protección de nacimientos y zonas de recargas de acuíferos	Ha	1592	1000	0	379,56	85,11	179,34	644,01	64,4%	Medio Ambiente
		PDM (2012): Programa Territorio rural con desarrollo sostenible para	Viviendas de la zona rural con acceso a servicios de agua potable y	Nº	2753	2753	284	2372	119	478	3253	118,2%	Desarrollo Social

	del recurso hídrico										
	Número de pozos con permiso / Número de pozos totales	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Índice de escasez de agua	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
PAM (2012): Uso eficiente del agua	Consumo de agua potable per cápita	L/hab/día	ND	150	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Tabla 4. Resumen vinculación ODM a herramientas de gestión del Municipio de Medellín

Fuente: autoría propia con datos de CEPAL (2011), PDM (2012), Alcaldía de Medellín (2015), POT (2014), Concejo de Medellín (2018), PAM (2012) y Secretaría de Medio Ambiente (2018)

Tabla 5. Resumen Vinculación ODS a herramientas de gestión del Municipio de Medellín

[illegible]

agroecología												
OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	• Casos incidentes de malaria por cada 1.000 personas al año • Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias de la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	PAM (2012): Proyecto Seguridad Alimentaria	Áreas dedicadas a la Agricultura	Ha	ND	2000	ND	ND	ND	ND	ND
			PAM (2012): Proyecto Producción Limpia	Programas empresariales de producción más limpia formulados y en ejecución	Nº	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
			PAM (2012): Proyecto Biocomercio y mercados verdes	Programas institucionales o en convenio ejecutados	Nº	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
			PDM (2016): Programa Vigilancia integral en salud	Mortalidad por dengue	Tasa	0.1	0.1	0.4	0.04	0.04	68.80%	Salud
	• Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente • Tasa de mortalidad atribuida a la insalubridad del agua,	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos	PDM (2016): Proyecto Vigilancia epidemiológica	Intervenciones de vigilancia epidemiológica realizadas	%	80	100	100	98	98	98.00%	Salud
			PDM (2016): Proyecto Gestión integral para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	Vigilancia entomológica de vectores de dengue, chikungunya y zika efectuada	%	100	100	92	100	100	48.00%	Salud
			PAM (2012): Programa Ambiente, consumo, vectores y zoonosis	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Salud
			PDM 2016: Proyecto Gestión integral de riesgos sanitarios del ambiente	Política de salud ambiental implementada	%	NA	100	10	50	50	50.00%	Salud
		PDM (2016): Proyecto Vigilancia en	Sistema de vigilancia en salud ambiental	%	NA	60	NA	20	20	33.30%	Salud	

	el saneamiento inseguro y la falta de higiene • Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación no intencional	químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	salud ambiental	implementado									
			PDM (2016): Proyecto Vigilancia epidemiológica de los efectos en la salud por la calidad del aire	Estudios de carga de enfermedad por contaminantes del aire realizados	Nº	NA	4	1	1	2	50.00%	Salud	
			POT (2014): Artículo 581 numeral 1		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
			POT (2014): Artículo 581 numeral 5		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
			POT (2014): Artículo 122 numeral 3		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
			POT (2014): Artículo 404 numeral 2		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
			POT (2014): Artículo 407		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
			PAM (2012): Proyecto Mejoramiento de la calidad del aire	Índice de Calidad del Aire	µg/m³	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
			PAM (2012): Proyecto Mejoramiento de la calidad del agua	Índice de Calidad del Agua en Quebradas y ríos de la Ciudad	%	ND	30	ND	ND	ND	ND	ND	
			PAM (2012): Proyecto Mejoramiento de la calidad del suelo	Suelos en Categoría 1 a 3 de Clase Agrológica según el IGAC	Ha	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Comités Temáticos Interinstitucionales	
OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	PDM (2016): Programa Gestión integral de los Servicios Públicos	Índice de aguas no contabilizadas (IANC) en la zona urbana	%	ND	30	31.53	30.79	30.79	97.40%	Gestión y Control Territorial	
			PDM (2016): Programa Acceso de calidad al acueducto y al alcantarillado	Cobertura de acueducto	%	95.81	97.44	96.52	96.65	96.65	99.20%	Gestión y Control Territorial	

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CONNOTACIÓN AMBIENTAL, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN 2017

57

ANNA ISABELLA BERTONE URIBE

		Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
• Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura • Porcentaje de masas de agua de buena calidad	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos	PDM (2016): Programa Acceso de calidad al acueducto y al alcantarillado	Aguas residuales tratadas en la zona urbana	%	ND	50	1.5	1.5	1.5	3.00%	Gestión y Control Territorial	
			índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano IRCA - Zona urbana	Nivel	-3	5	5	5	5	50.00%	Salud	
			índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano IRCA - Zona rural	Nivel	-3	5	5	5	5	50.00%	Salud	
		POT (2014): Artículo 42 numeral 3	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
		POT (2014): Artículo 581 numeral 1	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
		POT (2014): Artículo 528 numeral 1	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
		PAM (2012): Proyecto Mejoramiento de la calidad del agua	Índice de Calidad del Agua en Quebradas y ríos de la Ciudad	%	ND	30	ND	ND	ND	ND	ND	
• Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo • Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente	PDM (2016): Proyecto Mínimo vital de agua potable	Personas que reciben el auspicio del Mínimo Vital de Agua Potable	Nº	195995	236820	224108	243890	243890	103.00%	Gestión y Control Territorial	
		PDM (2016): Programa Gestión integral de los Servicios Públicos	Índice de aguas no contabilizadas (IANC) en la zona urbana	%	ND	30	31.53	30.79	30.79	97.40%	Gestión y Control Territorial	
		POT (2014): Proyecto Recuperación y restauración de nacimientos y retiros de cuerpos de agua	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	

[illegible]

OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio natural por tipo de patrimonio (natural, mixto, designación del Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (regional y local / municipal), el tipo de gastos: gastos de funcionamiento / de inversión y tipo de financiación privada (donaciones en especie, privado sector sin fines de lucro, patrocinio)	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio natural del mundo	POT (2014): Artículo 43 numeral 2	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
			POT (2014): Artículo 44 numeral 8	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
			Plan Especial de Protección Patrimonial	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
			PDM (2016): Programa Gestión integral de residuos sólidos	Puntos críticos de residuos sólidos recuperados	Nº	NA	60	17	16	33	55.00%	Medio Ambiente
				Residuos sólidos aprovechados respecto a los generados	%	15	25	17.4	18.9	18.9	75.60%	Medio Ambiente
			PDM (2016): Proyecto Implementación, seguimiento, revisión y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS - para el cuidado de los recursos naturales	Residuos sólidos aprovechados en zona urbana	Ton	12593	13258	2393	5819	8212	61.90%	Medio Ambiente
			PDM (2016): Proyecto Ubicación de sitios para la gestión integral de los residuos sólidos	Sitios evaluados para gestión integral de residuos sólidos	Nº	7	6	0	3	3	50.00%	Gestión y Control Territorial

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CONNOTACIÓN AMBIENTAL, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN 2017

ANNA ISABELLA BERTONE URIBE

63

PDM (2016): Proyecto Optimización de estrategias para la gestión de residuos sólidos	Personas comprometidas con el manejo adecuado de residuos sólidos	Nº	ND	15000	NA	20669	20669	137.80%	Medio Ambiente
PDM (2016): Proyecto Medellín Intercambio Verde	Familias comprometidas con el intercambio verde	Nº	NA	700	NA	98	98	14.00%	Medio Ambiente
PDM (2016): Proyecto Mi corregimiento limpio y sostenible	Residuos sólidos aprovechados en zona rural	Ton	3554	3741	3964	4890	4890	130.70%	Medio Ambiente
	Emisiones de PM2,5 en el sistema Transporte Público de Medellín (TPM)	Ton	27.5	15.7	27.2	23.9	23.9	30.50%	Movilidad
PDM (2016): Programa Por la calidad del aire que respiramos	Emisiones de CO2 en el sistema Transporte Público de Medellín (TPM)	Ton	99459	96071	98884	96739	96739	80.30%	Movilidad
	Emisiones Evitadas de CO2 en sistemas eléctricos de transporte público masivo/pasajero	Ton / millón pasajero	916.15	948.4	NA	NA	NA	NA	Metro de Medellín
PDM (2016): Proyecto Impulsar la movilidad amigable con el medio ambiente	Vehículos del transporte público colectivo de Medellín funcionando con tecnología limpia	Nº	700	800	59	308	367	45.90%	Movilidad
PDM (2016): Proyecto Incentivar la transición a la movilidad eléctrica	Iniciativas ejecutadas para el impulso de la movilidad eléctrica	Nº	3	8	3	3	6	75.00%	EPM
PDM (2016): Proyecto Vigilancia epidemiológica de los efectos en	Estudios de carga de enfermedad por contaminantes del aire realizados	Nº	NA	4	1	1	2	50.00%	Salud

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CONNOTACIÓN AMBIENTAL, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN 2017
ANNA ISABELLA BERTONE URIBE

		la salud por la calidad del aire									
• Proporción de los gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 • Si se cuenta o no con estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del	PDM (2016): Proyecto Estrategias educativas para promover la movilidad sostenible	Campañas informativas en movilidad sostenible realizadas	Número	NA	3	NA	0	0	0.00%	Medio Ambiente
		POT (2014): Artículo 93 literal E	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 258 numeral 2	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 267 literal D	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PAM (2012): Proyecto Mejoramiento de la calidad del aire	Índice de Calidad del Aire	µg/m3	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PAM (2012): Proyecto Plan Integral de residuos sólidos – PGIRS	Generación de Residuos sólidos per cápita Tasa de reciclado y reutilización de residuos	kg/hab/día	ND	0.45	ND	ND	ND	ND	ND
				%	ND	30	ND	ND	ND	ND	ND
		PDM (2016): Proyecto Formulación e implementación de políticas para los servicios públicos	Políticas para los servicios públicos gestionadas	Nº	2	3	1	3	4	133.30%	Gestión y Control Territorial
		PDM (2016): Programa Sistema de gestión ambiental integral y cambio climático	Medidas para enfrentar el cambio climático generadas e implementadas Instancias de coordinación institucional fortalecidas	Nº	2	3	0	0	0	0.00%	Medio Ambiente
				Nº	13	14	14	14	14	50.00%	Medio Ambiente

[illegible]

OBJETIVO 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	• Huella material, per cápita y por PIB • Consumo de material doméstico, per cápita y por PIB	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	POT (2014): Programa Prevención de la escasez hídrica	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
			POT (2014): Proyecto Plan municipal de adaptación y mitigación del cambio climático	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
			Código de construcción sostenible									
			POT (2014): Principios Rectores numeral 4	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
			PAM (2012): Proyecto Adaptación al cambio climático	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
			PAM (2012): Proyecto Uso Eficiente del Agua	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
			PDM (2016): Proyecto Cultura, educación y promoción del medio ambiente	Grupos atendidos en educación y cultura ambiental	Nº	400	1000	400	487	887	88.70%	Medio Ambiente
			PDM (2016): Programa Planificación del ordenamiento territorial	Cumplimiento del programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial en el corto plazo	%	ND	100	23.75	36.96	36.96	37.00%	Planeación - Sub Información
			PDM (2016): Programa Estructura ecológica y sus servicios ecosistémicos	Cobertura boscosa en suelo forestal protector incrementada	Ha	6178	300	72.55	100.24	172.79	57.60%	Medio Ambiente
			PDM (2016): Programa Desarrollo integral de los territorios rurales	Brecha del Índice Multidimensional de Calidad de Vida entre corregimientos y comunidades	%	16	15.2	14.7	13.4	13.4	325.00%	Planeación - Sub Información

67

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CONNOTACIÓN
AMBIENTAL, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN 2017
ANNA ISABELLA BERTONE URIBE**

		POT (2014): Artículo 8 numeral 7	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
		POT (2014): Artículo 8 numeral 10	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
		POT (2014): Artículo 223 numeral 2	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
		PAM (2012): Programa Producción y consumo sostenible	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
		PAM (2012): Proyecto Uso eficiente del agua	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
		PAM (2012): Proyecto Identificación, caracterización y protección de los recursos naturales	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
		PAM (2012): Proyecto Manejo ambiental del suelo y subsuelo en el sector minero	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
		PAM (2012): Proyecto Recuperación y Manejo de Áreas Degradadas	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
• Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los productos químicos peligrosos y de otro tipo, y los desechos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y	PDM (2016): Proyecto Ubicación de sitios para la gestión integral de los residuos sólidos PDM (2016): Proyecto Optimización de estrategias para la gestión de residuos sólidos	Sitios evaluados para gestión integral de residuos sólidos	Nº	7	6	0	3	3	50.00%	Gestión y Control Territorial
			Personas comprometidas con el manejo adecuado de residuos sólidos	Nº	ND	15000	NA	20669	20669	137.80%	Medio Ambiente

	Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	PDM (2016): Proyecto Acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Acciones integrales en cambio climático ejecutadas	Nº	2	2	NA	0	0	0.00%	Medio Ambiente
			POT (2014): Artículo 50	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Grado en el que la educación para la ciudadanía global y la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en las políticas de educación, los planes de estudio, la formación del profesorado y la evaluación de los alumnos	De aquí a 2030, asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	PDM (2016): Proyecto Intervenciones sociales y ambientales integrales	Articulaciones interinstitucionales realizadas para el mejoramiento de las condiciones ambientales	Nº	121	250	82	77	159	63.60%	Medio Ambiente
			PDM (2016): Proyecto Acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Acciones integrales en cambio climático ejecutadas	Nº	2	2	NA	0	0	0.00%	Medio Ambiente
			PAM (2012): Proyecto La dimensión Ambiental en la Educación	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
			PAM (2012): Proyecto Sinergias para la Participación Ciudadana	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Si se cuenta o no con estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales	PDM (2016): Programa Conocimiento del riesgo	Personas que conocen acciones para la gestión del riesgo	%	NA	30	NA	ND	ND	0.00%	DAGRDR
			PDM (2016): Proyecto Formación y capacitación en gestión del riesgo	Personas capacitadas en gestión de riesgos	Nº	300	250	839	5379	5379	621.80%	DAGRDR

PDM (2016): Proyecto Fortalecimiento de SIATA e innovación para la gestión del riesgo	Redes de monitoreo del SIATA operando	%	100	100	100	100	100	50.00%	DAGRD
PDM (2016): Proyecto Divulgación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo	Plan Municipal de Gestión del Riesgo divulgado	Nº	NA	30	NA	10	10	33.30%	DAGRD
PDM (2016): Proyecto Estudios en áreas o zonas con situaciones de riesgo	Estudios técnicos de vulnerabilidad, amenaza y riesgo realizados	Nº	10	7	1	8	9	128.60%	DAGRD
PDM (2016): Programa Reducción y mitigación del riesgo	Intervenciones realizadas para la reducción del riesgo	Nº	16800	16800	4268	3753	8021	47.70%	DAGRD
PDM (2016): Proyecto Fortalecimiento de instancias sociales del DAGRD	Instancias Sociales del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres-DAGRD -, preparados y capacitados en gestión del riesgo	%	100	100	100	100	100	50.00%	DAGRD
PDM (2016): Proyecto Intervención en zonas de riesgo	Obras de mitigación del riesgo realizadas	Nº	138	15	30	0	0	50.00%	DAGRD
PDM (2016): Proyecto Construcción de la política para la gestión del riesgo de desastres	Política pública para la gestión del riesgo aprobada	%	NA	100	20	0	20	20.00%	DAGRD
PDM (2016): Proyecto Aseguramiento y transferencia del riesgo	Estrategia implementada para el aseguramiento y la transferencia del riesgo	%	NA	100	10	5	15	15.00%	DAGRD

71

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CONNOTACIÓN
AMBIENTAL, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN 2017
ANNA ISABELLA BERTONE URIBE**

Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas		PDM (2016): Proyecto Realización del inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable realizado	%	NA	100	NA	100	100	100.00%	DAGR
		PDM (2016): Proyecto Construcción de la política para la gestión del riesgo de desastres	Política pública para la gestión del riesgo aprobada	%	NA	100	20	0	20	20.00%	DAGR
		POT (2014): Título II	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Capítulo I	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 548	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículos 107	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículos 112	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PAM (2012): Proyecto Adaptación al cambio climático	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PDM (2016): Proyecto Impulsar la movilidad amigable con el medio ambiente	Vehículos del transporte público colectivo de Medellín funcionando con tecnología limpia	Nº	700	800	59	308	367	45.90%	Movilidad
		PDM (2016): Proyecto Implementación de zonas verdes alternativas	Zonas verdes alternativas implementadas	m²	ND	5000	NA	2396	2396	47.90%	Medio Ambiente
Si se ha comunicado o no el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una estrategia/plan/política integrada que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomenta la resiliencia al cambio climático de bajas emisiones de gases efecto invernadero de una manera que no	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes	PDM (2016): Programa Sistema de gestión ambiental integral y cambio	Medidas para enfrentar el cambio climático generadas e implementadas	Nº	2	3	0	0	0	0.00%	Medio Ambiente

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CONNOTACIÓN AMBIENTAL, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN 2017
ANNA ISABELLA BERTONE URIBE

OBJETIVO 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Superficie forestal como porcentaje de la superficie total	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	PDM (2016): Proyecto Gestión de áreas protegidas y áreas estratégicas para la sostenibilidad	Áreas de importancia ambiental con plan de manejo operando	Nº	5	5	5	5	5	50.00%	Medio Ambiente
			PDM (2016): Programa Estructura ecológica y sus servicios ecosistémicos	Cobertura boscosa en suelo forestal protector incrementada	Ha	6178	300	72.55	100.24	172.79	57.60%	Medio Ambiente
			PDM (2016): Proyecto Restauración y aumento de la cobertura boscosa en la zona rural de Medellín	Área en proceso de restauración ecológica	m²	51972800	2000000	441000	519400	960400	48.00%	Medio Ambiente
			PDM (2016): Proyecto Planeación y diseño del componente verde de la ciudad	Estudios de valoración, declaratoria y estrategia para la gestión de la infraestructura verde implementados	%	NA	100	10	45	45	45.00%	Medio Ambiente
	Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema		PDM (2016): Proyecto Gestión para la protección del recurso hídrico	cuencas abastecedoras de acueductos internos del municipio con medidas de protección	Nº	18	22	9	18	18	81.80%	Medio Ambiente
			PDM (2016): Proyecto Conocimiento, valoración y gestión de la biodiversidad y los servicios Ecosistémicos	Investigaciones en biodiversidad realizadas	Nº	ND	3	1	2	3	100.00%	Medio Ambiente
			POT (2014): Artículo 27	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
			POT (2014): Artículo 42 numeral 1	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

74

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CONNOTACIÓN
AMBIENTAL, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN 2017
ANNA ISABELLA BERTONE URIBE

Hacia la ordenación forestal sostenible	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación	POT (2014): Artículo 400	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PAM (2012): Proyecto Áreas de protección y conservación ambiental	Suelo municipal con ecosistemas singulares que merecen ser protegidos	%	ND	80	ND	ND	ND	ND	ND
		PAM (2012): Proyecto Valoración económica de bienes y servicios ambientales	Estudios de valoración específica por ecosistema y servicios asociados	Nº	ND	5	ND	ND	ND	ND	ND
		PDM (2016): Programa Ecoparques en quebradas de ciudad	Ecoparques de quebradas mantenidos	Nº	27	27	27	27	27	50.00%	Medio Ambiente
		PDM (2016): Programa Más bosques para Medellín		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 578 numeral 6		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 582 numeral 2		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PAM (2012): Proyecto Áreas de protección y conservación ambiental	Suelo municipal con ecosistemas singulares que merecen ser protegidos	%	ND	80	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 583 numeral 1 literal a		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 583 numeral 1 literal e		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Porcentaje de tierras degradadas en comparación con la superficie total	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un efecto neutro en la degradación del suelo	PAM (2012): Proyecto Mejoramiento de la calidad del suelo	Suelos en Categoría 1 a 3 de Clase Agrológica según el IGAC	Ha	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PAM (2012): Proyecto Recuperación	Índice de Gestión del Riesgo	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	PAM (2012): Proyecto Recuperación y manejo de áreas degradadas	Áreas en condiciones de amenaza o inestabilidad geológica que han sido manejadas	Ha	ND	30	ND	ND	ND	ND	ND
		PDM (2016): Proyecto Conectividad ecológica de corredores verdes	Estrategia implementada para mejorar la conectividad de los corredores ecológicos	%	NA	100	10	45	45	45.00%	Medio Ambiente
		PDM (2016): Proyecto Restauración y aumento de la cobertura boscosa en la zona rural de Medellín	Área en proceso de restauración ecológica	m²	51972800	2000000	441000	519400	960400	48.00%	Medio Ambiente
		PDM (2016): Proyecto Gestión de áreas protegidas y áreas estratégicas para la sostenibilidad	Áreas de importancia ambiental con plan de manejo operando	Nº	5	5	5	5	5	50.00%	Medio Ambiente
		PDM (2016): Proyecto Conocimiento, valoración y gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Investigaciones en biodiversidad realizadas	Nº	ND	3	1	2	3	100.00%	Medio Ambiente
		PDM (2016): Proyecto Acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Acciones integrales en cambio climático ejecutadas	Nº	2	2	NA	0	0	0.00%	Medio Ambiente
		POT (2014): Artículo 20	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Índice de cobertura verde de las montañas		PAM (2012): Proyecto Conocimiento y restauración de la biodiversidad	Cantidad de especies reportadas en la jurisdicción de Medellín	Nº	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

[illegible]

Progreso hacia los objetivos establecidos de conformidad con Aichi Objetivo 2 del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad locales	PDM (2016): Artículo 2	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Artículo 402	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PAM (2012):	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	PDM (2016): Plan Plurianual de Inversiones 2016 – 2019	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Anexo 6	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PAM (2012): Costos	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y de los ecosistemas	Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	PDM (2016): Plan Plurianual de Inversiones 2016 – 2019	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		POT (2014): Anexo 6	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PAM (2012): Costos	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Tabla 5. Resumen vinculación ODS a herramientas de gestión del Municipio de Medellín

Fuente: autoría propia con datos de DNP (s.f.), PDM (2016), Alcaldía de Medellín (2018), POT (2014), Concejo de Medellín (2018), PAM (2012) y Secretaría de Medio Ambiente (2018)